

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN CAUCA**
j02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No 17

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	2022-00268-00	MARIA CONSUELO TOVAR ORDOÑEZ representante de SARA ISABEL BURBANO CORDOBA	JHON JAIRO BURBANO QUINTANA	EXCEPCIONES DE MERITO

Popayán Cauca, Mayo veintitrés (23) de 2023.- En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO, de las EXCEPCIONES DE MERITO propuestas en la contestación de la demanda, por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del C. G. del P, en concordancia con el artículo 391 Inc. 6 de la misma obra. A partir del veinticuatro (24) de mayo del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes, por el término de tres (03) días.

LA SECRETARIA,

Ma DEL SOCORRO IDROBO MONDRAGON

/Alexa

Firmado Por:
María Del Socorro Idrobo Mondragón
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb5d0fb5a962755539c0736472d44ae2198fa13920ac27990395fafd99b496bb**

Documento generado en 19/05/2023 04:08:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>